

EXCITATIVA A LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANVIAS

Compañeros: Salud.
 Quizá entre ustedes no será deso-
 nada mi labor como compañero de
 lucha y amante del mejoramiento
 económico y moral del elemento pro-
 ductor.
 Porque también yo he nacido de
 la clase humilde y desde mi tierna
 infancia he sentido los vínculos liber-
 tarios que nos guían hacia la con-
 quista del hermoso ideal que perse-
 guimos, que es nada menos que la re-
 vivificación de los oprimidos.

Por eso yo, como trabajador que
 soy al igual que ustedes, fiel a mis
 principios y firme en mis ideas, no
 puedo permanecer indiferente ante los
 actuales momentos tan críticos por
 que están atravesando muchos de mis
 compañeros de sufrimiento, cuyos lu-
 gares están siendo asolados por la más
 espantosa miseria, y hasta son arro-
 jados a la calle, arrancándoles así de
 la boca el pan a sus pobres y hara-
 piientos hijos. La causa de esto es la
 situación económica de nuestros com-
 pañeros, que día a día se pone más
 apremiante, viéndose en la inapreci-
 able necesidad de recurrir a los de
 su clase en demanda de ayuda, expo-
 niéndose a todas las vejaciones y crí-
 ticas de los que todavía no han com-

prendido la obligación que tenemos,
 ya no como trabajadores, sino sim-
 plemente como hermanos; por eso,
 compañeros, hay que poner todos los
 medios que estén a nuestro alcance
 para evitar que en lo futuro se siga
 denigrando a nuestros compañeros en
 esa forma.

Así es que el que habla y un es-
 forzado grupo de camaradas que han
 hecho causa común y que me ayu-
 dan a propagar mi proyecto, es in-
 stitución de colores ni de clases, a que
 venga a formar parte del *Seguro
 del Trabajador*, que tiende a nuestro
 gran beneficio en caso de separación
 del trabajo, siendo su administración
 completamente independiente de la
 Federación de Tranvías así como de
 la Unión Sindicalista, y sus fondos
 depositados en un Banco, casa co-
 mercial, Monte de Piedad o en la
 parte donde determinen los com-
 pañeros.

Para inscribirse y recibir mayores
 detalles, provisionalmente en la calle
 de San Juan de Letrán N° 34. Domici-
 lio Social.

Salud y Comunismo Libertario.
 México, D.F., septiembre de 1923.
 JOSÉ L. CHAVEZ.

institución, debiendo entregarlos al
 terminar su período por riguroso in-
 ventario.

Frac. VIII. En todas las sesiones
 podrá ser nombrado un presidente de
 debates, para que éste a su vez presi-
 da y encierre las discusiones de una
 manera perfecta, para no dar lugar a
 pérdida de tiempo.

Frac. IX. También procurará que
 en la primera sesión o en las subse-
 cuentes a ésta, se nombren las comi-
 siones que tendrán que vigilar con
 todo celo por el bien de todos los
 miembros, ya sea por enfermedad,
 fallecimiento u otro asunto de mayor
 gravedad.

Frac. X. Tener buen cuidado de
 que haya la mayor disciplina y armonía
 entre todos los socios, pues de esto
 depende el buen nombre del *Seguro
 del Trabajador*.

Frac. XI. Al terminar su período,
 rendirá un informe en la última ses-
 ion de su cometido, para justificar
 su labor, examinada en favor de los
 agraviados.

CAPITULO III.

Art. 10 De las obligaciones y de-
 beres del tesorero.

Frac. I. No manejará mayor canti-
 dad de \$ 100.00 (cien pesos) mensua-
 les para el pago del salón y gastos
 de escritorio, teniendo que rendir un
 informe de la inversión de dicha canti-
 dad, por separado mensualmente,
 excepto el caso cuando en que vaya a
 depositar el demás dinero en la parte
 donde determinen los compañeros.

Frac. II. Recibir con todas las
 atenciones debidas a los compañeros,
 así como a los miembros de sus fami-
 lias, sin distinción de sexos ni cate-
 gorías.

Frac. III. Cobrar las cuotas a los
 miembros de la corporación, que se-
 rá de \$ 1.00 (un peso) semanal.

Frac. IV. Llevar en debida regla
 los libros de la tesorería y un minu-
 cioso registro de nombres y domici-
 lios de todos los componentes del *Se-
 guro*.

Frac. V. Rendir un corte de caja
 mensual y uno semestral al terminar
 su período, para justificar su atinencia
 y honradez en la misión a su cargo.

CAPITULO IV.

Art. 11. De las obligaciones de los
 socios.

Frac. I. Dar como cuota semana-
 ria la cantidad de \$1.00 (un peso), sin
 atrasarse en sus pagos, salvo en caso
 de enfermedad, para tener derecho a
 exigir la ayuda moral y económica.

Frac. II. En caso de destitución
 del trabajo o enfermedad, el socio es-
 tá obligado a dar aviso lo más pronto
 posible, ya sea de palabra o por escri-
 to, para que se le presten los auxilios
 inmediatos.

Frac. III. Asistir a todas las sesio-
 nes ordinarias, extraordinarias o ge-
 nerales, según el caso lo requiera.

Frac. IV. Cumplir y hacer cum-
 plir todos los acuerdos de las asam-
 bleas, con todas las formalidades ne-
 cesarias.

Frac. V. Aceptar todos los nom-
 bramientos y comisiones que los confie
 la corporación, excepto en caso de
 fuerza mayor.

Frac. VI. Cumplir estas encomen-
 das con toda atinencia y honradez,

haciéndose acreedor, el que no lo haga
 así, a las penas o castigos que acorda-
 re la institución.

Frac. VII. Cuando algún socio
 tenga conocimiento del sufrimiento
 moral y económico de alguno de los
 compañeros, queda obligado a dar
 parte a este *Seguro* inmediatamente.

Frac. VIII. Todos los miembros
 de esta institución están obligados a
 hacer uso de todos los medios que es-
 tán a su alcance para intensificar la
 propaganda en pro del *Seguro del
 Trabajador*.

Frac. IX. Así también, quedan
 obligados, cuando algún miembro de
 esta agrupación deje de existir, a
 acompañarlo en todo hasta su última
 morada, excepto en caso de enferme-
 dad.

CAPITULO V

Art. 12° De los derechos de los so-
 cios.

Frac. I. La ayuda que imparta el
Seguro al socio será a los dos meses
 después de su ingreso.

Frac. II. En los primeros meses
 del funcionamiento de éste, ayu-
 dará a sus miembros según su fuerza
 económica.

Frac. III. La tenencia de esta
 institución es ayudar a sus agravia-
 dos, en caso de destitución del trabajo,
 con una suma no menor de \$ 500.00
 (quinientos pesos) en adelante, en ca-
 so contrario, se impartirá la ayuda de
 acuerdo con la fracción II del pre-
 sente artículo.

Frac. IV. El que por su apatía fal-
 tare al cumplimiento de sus deberes
 como asociado, será muy poco el be-
 neficio que obtenga, culpándose a sí
 mismo y sujetándose a un acuerdo de
 asamblea.

Frac. V. Y si el socio cumple de-
 bidamente con sus cuotas, obtendrá
 una suma regular, la que no le dejará
 hacer papeles denigrantes.

Frac. VI. Si alguno de los miem-
 bros llegare a fallecer, el *Seguro* lo
 recibirá los familiares del finado,
 y los funerales serán costeados por el
Seguro del Trabajador.

Frac. VII. Cuando un compañero
 quiera dejar de pertenecer por alguna
 causa al *Seguro*, esto no será un
 obstáculo para no tener una partici-
 pación según la cantidad de cuotas.

Frac. VIII. Exigir el exacto cum-
 plimiento a los representantes, de to-
 dos los acuerdos que se tomen en las
 sesiones.

Frac. IX. Así también, exigirán
 que los fondos de la tesorería se in-
 viertan únicamente para los fines que
 se persiguen y no en asuntos que no
 atañan a esos fines a menos que sea
 por acuerdo de una asamblea.

Frac. X. Cumpliendo con todos los
 compromisos que exige el *Seguro del
 Trabajador* y asistiéndoles justicia,
 también los socios tendrán derecho a
 exigir que se les ayude tanto moral
 como económicamente, según las cir-
 cunstancias lo exijan.

ARTICULO TRANSITORIO.

Estas bases de los estatutos del *Se-
 guro del Trabajador*, serán aplicadas
 o reformadas según convenga a los
 intereses de los asociados en sus pri-
 meras sesiones.

BASES DE LOS ESTATUTOS DEL SEGURO DEL TRABAJADOR

CAPITULO I.

Art. 1° El *Seguro del Trabajador*
 es con el único y exclusivo objeto de
 proporcionar la ayuda moral y eco-
 nómica (es decir, pecuniariamente)
 a todo socio que esté dentro de él
 en caso de destitución del trabajo,
 siempre que ésta no sea por fraude,
 llevando por lema «Salud y Comunis-
 mo Libertario».

Art. 2° Su administración se rá
 completamente independiente, tanto
 de la Federación de Tranvías como
 de la Unión Sindicalista, y sus fondos
 depositados ya sea en un Banco, casa
 comercial, Monte de Piedad o en la
 parte donde lo deseen los compañeros.

Art. 3° De acuerdo con el ideal
 que perseguimos, tendiente a la em-
 ancipación de los oprimidos, este *Se-
 guro* admite en su seno sin distinción
 de colores a todo aquel que labore y
 que produzca.

Art. 4° Para ser admitido en el *Se-
 guro*, es requisito indispensable ser
 trabajador siempre y cuando prometa
 cumplir fielmente los presentes esta-
 tutos.

Art. 5° Convencidos de que uno
 de los más prioritarios principios
 emancipadores del trabajador, es el
 de formar su patrimonio para no le-
 gar a sus hijos una miseria eterna,
 por dicha causa se ha formado el *Se-
 guro*, que llevará esa misma finalidad.
 Pues eso no quiere decir que se cla-
 que en la idea, sino que hay que se-
 guir luchando hasta conseguir nues-
 tra emancipación completa.

Art. 6° Dadas las miras solidarias
 que todos los trabajadores tenemos
 obligación de cultivar en favor de
 nuestros compañeros de clase y de lu-
 cha, este *Seguro* prestará su ayuda
 moral y económica a todo socio que
 así lo solicite, según el caso lo requie-
 ra y que a la vez lo justifique.

Art. 7° El *Seguro del Trabajador*
 estará representado por un Cuerpo
 integrado por un número no mayor
 de cinco miembros y un tesorero,
 elegidos por votación de los com-
 pañeros.

Art. 8° El Cuerpo representativo
 durará en funciones seis meses e
 igual el tesorero, debiendo tomar po-
 sesión de sus respectivos cargos los
 días primeros de los meses enero y
 julio.

CAPITULO II.

Art. 9° De las obligaciones del
 Cuerpo representativo.

Frac. I. Representar en todo a los
 asociados, y cuando éstos sean le-
 sionados en sus intereses tanto morales
 como económicos, procurará buscar
 una solución favorable a ellos.

Frac. II. Vigilar por la buena mar-
 cha de la administración del *Seguro
 del Trabajador*, pues en caso contra-
 rio, él será el único responsable.

Frac. III. Atender debidamente a
 los compañeros, así como a sus fami-
 liares, ya sea en demanda de ayuda
 económica o cuando se trate de pre-
 sentar alguna queja.

Frac. IV. Contestar y firmar la
 correspondencia de su puño y letra
 de todos los representantes, para po-
 der exigir responsabilidades, salvo el
 caso de enfermedad.

Frac. V. Dar el visto bueno a to-
 dos los recibos que se extiendan a
 los compañeros, tanto por la ayuda
 económica como al rendir el *Seguro*.

Frac. VI. Citar a sesiones ordina-
 rias, extraordinarias o generales, se-
 gún convenga a los intereses de los
 asociados, poniendo a discusión el
 punto de importancia a que fueron
 citados.

Frac. VII. Responder también de
 los útiles y muebles que posea dicha

Palabra sigue en...
 nmascar a los cuali-
 uno irán pasando por-
 se hechos de todos aque-
 lose de los *puercos* de
 que el amo los ha hecho
 favorecerlos, extorsio-
 a los compañeros que
 r explotados.
 arno, por esta vez, al
 Pérez, quien hace todo
 por granjearse la si-
 amo, maltratando a
 s.
 en el tal Pérez, pues
 el medio, asegurarse
 e no podría disfrutar
 de su trabajo honrado,
 viduo, olvidándose de
 fa parado en las horas
 here que los compañeros
 in solo momento y la-
 re por acrecentar la me-
 ra de sus años.
 ente, su celo de capataz
 e, y muy bien se puede
 agn todo el día y gana-
 ara eso, hasta sacar a
 uantas monedas doradas
 muy digno (?) capataz
 aras de pulque. Bien lo
 algunos compañeros, que
 te sea el artefacto, via-

prendido la obligación que tenemos,
 ya no como trabajadores, sino sim-
 plemente como hermanos; por eso,
 compañeros, hay que poner todos los
 medios que estén a nuestro alcance
 para evitar que en lo futuro se siga
 denigrando a nuestros compañeros en
 esa forma.
 Así es que el que habla y un es-
 forzado grupo de camaradas que han
 hecho causa común y que me ayu-
 dan a propagar mi proyecto, es in-
 stitución de colores ni de clases, a que
 venga a formar parte del *Seguro
 del Trabajador*, que tiende a nuestro
 gran beneficio en caso de separación
 del trabajo, siendo su administración
 completamente independiente de la
 Federación de Tranvías así como de
 la Unión Sindicalista, y sus fondos
 depositados en un Banco, casa co-
 mercial, Monte de Piedad o en la
 parte donde determinen los com-
 pañeros.
 Para inscribirse y recibir mayores
 detalles, provisionalmente en la calle
 de San Juan de Letrán N° 34. Domici-
 lio Social.
 Salud y Comunismo Libertario.
 México, D.F., septiembre de 1923.
 JOSÉ L. CHAVEZ.

institución, debiendo entregarlos al
 terminar su período por riguroso in-
 ventario.
 Frac. VIII. En todas las sesiones
 podrá ser nombrado un presidente de
 debates, para que éste a su vez presi-
 da y encierre las discusiones de una
 manera perfecta, para no dar lugar a
 pérdida de tiempo.
 Frac. IX. También procurará que
 en la primera sesión o en las subse-
 cuentes a ésta, se nombren las comi-
 siones que tendrán que vigilar con
 todo celo por el bien de todos los
 miembros, ya sea por enfermedad,
 fallecimiento u otro asunto de mayor
 gravedad.
 Frac. X. Tener buen cuidado de
 que haya la mayor disciplina y armonía
 entre todos los socios, pues de esto
 depende el buen nombre del *Seguro
 del Trabajador*.
 Frac. XI. Al terminar su período,
 rendirá un informe en la última ses-
 ion de su cometido, para justificar
 su labor, examinada en favor de los
 agraviados.

haciéndose acreedor, el que no lo haga
 así, a las penas o castigos que acorda-
 re la institución.
 Frac. VII. Cuando algún socio
 tenga conocimiento del sufrimiento
 moral y económico de alguno de los
 compañeros, queda obligado a dar
 parte a este *Seguro* inmediatamente.
 Frac. VIII. Todos los miembros
 de esta institución están obligados a
 hacer uso de todos los medios que es-
 tán a su alcance para intensificar la
 propaganda en pro del *Seguro del
 Trabajador*.
 Frac. IX. Así también, quedan
 obligados, cuando algún miembro de
 esta agrupación deje de existir, a
 acompañarlo en todo hasta su última
 morada, excepto en caso de enferme-
 dad.

que nos infiere.

A PALABRA

MANARIO, OPERACION DE OBREROS DE LA COMPAÑIA VIAS DE MEXICO, LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES

OFICINAS: Le trán número 34, cuando piso Ericson 90-70

ADMINISTRADOR: Amendi Ordorica

dirección: postal 1056

PAIS DE RAICION

algunas traiciones, lle- von gran satisfacción esta bolsa de aceite, en pedir de boca, desde anlatario hasta el ba- nian, han traicionado

razón traicionó a Ca- su vez quiso traicio- esto no sería oportu- ando si no existiera fresco, de aquel dis- do que pronunció el Obregón en la casa de (en Veracruz), cuan- adición eterna cayera los hijos, si él llegara agudados principios

después? Eso matie lo Tlaxcalantongo; ahí se ceds del héroe de Ce-

política no se llama defecación; cuando a la ciudad de los ho- na hombres; por eso le regaló su arma fra- ra a quien la voz del con el original alia- n; p ro después encon- a, sangre que arría de explotados, sangre de s que integramos lo-

guimos? regar con nuestra a en que torpemen- ar, sin comprendi- en defecación de un idio- ar a un dictador in- nuevo fue Carranza. El que defecación de la defecación e- dice que su gobie- a los de abajo, y li-

que si se apoya en los de abajo... los de abajo somos o nos cre- y torpes, pues resistimos todas las traiciones, sin duda por eso se... en los de abajo; el otro sicario (ellos) dice no es tiempo ya de acar- las aspiraciones de los trabajado- ca cañonazos, y al día siguiente lan- a su soldadesca sedienta de sangre a contra de indolentes mujeres a genes apalea; de hombres a quienes ven picadillo a machetazos, y eso también dizque en nombre de la ley, ese logajo inservible, porque todos violan, la pisotean y con desfacha- ces inauditas la invocan.

Pero en otra ocasión dijo el «héroe» a defender los principios de «sagrada» revolución, equivaldría que su mano izquierda traicionara a su mano derecha que ya estaba se- sitada.

Y la traición cunde por toda la es- tra oficial.

Don Celes, salido del seno de los palajaleros, también los traiciona, y más todavía, los asesina, y cual nuevo platos pretende l. arse las manos; pero, por casualidad para los que lo hacemos en toda su asquerosa des- valez, no hay agua capaz de dejar limpia, no ya su ajicamada cabeza, pes ni siquiera sus manos.

Analicemos a este provaricador del Ideal de Libertad. Primero, fisiológi-

canente, y después dentro del terreno ideológico.

Es bajo de cuerpo; su cabeza es de la forma de una jicara; su cara es una hipocresía mal disimulada; su mirar es feroz y trata de ocultarlo con sus grandes anteojos; su descomunal nariz parece repleta con la sangre de- rramada por sus cosacos (los montados), y aun cuando llame compañeros a los trabajadores, no es más que el asqueroso falderillo de los Chamblon, de los Conway, de los Fraser y de to- do aquel que tenga oro para saciar sus mezquinas ambiciones; así es, camaradas, que es necesario que abráis bien los ojos y veáis cómo estos vivi- dores tratan de seguir haciéndose comulgar con ruedas de caucho.

Dentro del terreno ideológico, es topo por los cuatro costados; nunca ha sufrido por la causa de los explotados, sólo ha sufrido porque no lo han hecho ministro, que lo que es por los trabajadores, sólo se ha preocu- pado por buscar la mejor forma de fomentar el obscurantismo entre ellos, con el fin de seguir sufriendo (me- drando) en el fatigoso puesto que le ha confiado el «pueblo» (sic), ya que se dice representante de él, pero en verdad sólo es zángano y verdugo del torpe y sufrido conglomerado so- cial, como todos los gobernantes.

USO DE TANTOS.

EL DESPECHO DE LOS TRAIADORES

Con sorprendente asombro he leído algunos articulillos del pasquín mal llamado «El Sindicalista», en los que firman ladrones como Genaro y Leonardo Castro, hermanos de padre y madre, y, por consecuencia, heredate- rios de las costumbres de quienes los engendraron, con la única diferencia de que estos pájaros de cuenta se dedican al robo en las colectividades obreras.

En sus escritos no encontré ningún fondo tendente a la iniciativa del me- joramiento colectivo de clase, no en- contré ningún fondo ideológico, no encontré ninguna convicción de prin- cipios en la que más o menos pudiera analizar cuál es su tendencia. Pero, ¡oh, gran torpeza la mía!, al buscarle dando a lo que escriben los que sólo han sido ladrones, tráfugas del obre- rismo, esquirolas mendicantes, servi- les de los magnates de Tranvías, ins- trumento de los vaquetones, de orga- nizadores de colectividades, traidores de clase; he ahí por qué no tienen más fondo sus artículos y elevados pensa- mientos colocados en sus columnas en lo grande, que el de atacar a quienes son miembros de la Federación de Tranvías, como a Jacinto Huitrón y sus.

Esto lo decimos, porque no hay que

salirse por la tangente, cuadrilla de bandoleros asaltantes, de organizacio- nes; hay que contestar sintéticamente a los cargos formulados por este vo- cero. ¿Acaso ha respondido Leonardo Castro, director del órgano de la cua- drilla, al robo que hizo de \$1,000 al grupo «Tahalia»? ¿Ha respondido Ge- naro Castro (a) «Corona Gastro», ad- ministrador del periódico de la cua- drilla, a los robos que hizo al Sindicato de Talleres hasta el grado de sorpren- der al compañero Pacheco con \$100,000? ¿Ha respondido José Velásquez, jefe de la cuadrilla, al robo que hizo a la Federación de Tranvías, que fue lo que originó su vergonzosa destitución? ¿Ha respondido el grupito de mente- cato, por qué traicionó a la Federa- ción de Tranvías rompiendo su último movimiento de huelga? ¿Verdad que no?

¡Oh, ladroncillos vulgares! Eso es lo que debéis contestar, y no malgas- tar el dinero que estáis recibiendo para sacar vuestro indecente pasquín, carente de seriedad y aceptación; o contestáis a estos cargos, o más vale que suspendáis vuestra obra de perio- distas, antes que corráis la suerte que han corrido los pobres indígenas de la Miranda, que están siendo la víc- tima de vuestras maldades, porque

vosotros, faltos de valor, buséis a los hombres resignados a enfrentarse con cualquiera. No seáis criminales, co- bardes y maricas; frese está en nues- tra memoria la carrera desenfrenada que emprendió José Velásquez el 1º de Mayo de 1922 en la balacera que sostuvimos con los católicos, alando- nando a su hijo, criaturita de cuatro años, en medio de una lluvia de balas. Así son los hombres que integran la «unión sindicalista» de rompeduegas; estos son los organizadores «construc- tivos». ¿Pero organizadores y construc- tivos de qué? Organizadores de pa- ndillas de rateros y constructivos de maldades para dividir agrupacio- nes revolucionarias, que, como la Fe- deración de Tranvías, tienen un capí- tulo bastante bien definido en todos sus aspectos en la historia del proleta- riado como organización de clase, rebelde y tenaz en la lucha de los pro- ductores.

MICROS.

COSAS VISTAS

La caprina grey se inclina, gime y genuflexiona al ritmo monótono del cencerro que un borracho sacristán agita con mano temblorosa.

En el adornado y majestuoso altar, un zángano hace oír un zumbido sin expresión, que empuja a la borrega que hincada espera la muesa de perdón del inmundo sicario de Roma, que con gesto de desdén mira a la multitud, que cual esclava sumida ante su amo, de rodillas y con cerviz inclinada, espera se termine el vino que fermenta en la dorada copa, que a intervalos lleva a su asquerosa boca el licayto del degenerado que se hace llamar representante de un dios desconocido para todos.

Entre las columnas del altar se ve al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, que con sonrisas irónicas miran con desprecio la imbecilidad de los que creyendo en divinidades, adoran filolos, los cuales, en su fría petrificación, desprecian los ruegos y lamentos de los idiotizados fanáticos.

Los creyentes se agitan en convul- siones que denotan el poco dominio de sí mismos, puesto que son movidos por la reptilescua canalla que el «San- to» Papa envía a devastar conciencias y honras, así como a destruir felicidades y a robar abierta y descarada- mente el fruto del trabajo honrado.

PLUTON.

Las cadenas de las naciones están he- rumbrosas; la democracia las ha lava- do con sangre; el depotismo las ha dorado; la política moderna las pule y graba sobre ellas Libertad, como en la cadena de los forzados.

NODIER.

LAS FIESTAS DEL DIA 16 Y LOS TRABAJADORES

Es de lamentarse que los compañe- ros de la fábrica «La Abeja», cuya re- bellid ha sido única dentro de los trabajadores de hilados y tejidos, abo- ra se preparen con entusiasmo, digno de mejor causa para la celebración de las fiestas patrias, dándoles la torcida interpretación que a los intereses ca- pitalistas conviene.

No-otros no estamos reñidos con las fiestas del 15 y 16 de septiembre, por- que sabemos que ese acto en su ini- ciación iba encaminado a la consecuc- ión de la libertad de los esclavos y, por ende, en contra de los eternos ene- migos y conculcadores de las liberta- des humanas, pero sí lamentamos que los compañeros y su comité organi- zador de las referidas fiestas, no hayan permitido que en esos días se haga una explicación desapasionada del signifi- cado que para los trabajadores revol-ucionarios deben tener.

Es más, nosotros nos oponemos a que cualquier representación haga objeto de explotación a los compañe- ros, y en la fábrica «La Abeja», el comité organizador de las fiestas ha procurado todo menos preparar las fiestas teniendo como base la economía, pues, según tiene noticias NUESTRA PALABRA, sólo por gastos de comisión se ha gastado una regu- lar cantidad que consideramos exage- rada; esto es sólo por ese concepto, pero entendemos, si es que puede darse crédito a los informes que obran en nuestro poder, que los gastos de las famosas fiestas van a montar a cerca de mil quinientos pesos; no queremos juzgar todavía, pero creemos que con todo y ser tan crecida la cantidad que va a gastarse, no tendrán las referidas fiestas la brillantez que en otros años han tenido.

Insinuamos a los compañeros del Sindicato procuren que el comité organizador rinda cuanto antes un in- forme de las entradas y salidas de fondos, para que así desaparezcan los temores que tenemos de que des- pués resulte una división entre los trabajadores, ocasionada por la falta de honradez en el manejo de dichos fondos; y si aconsejamos tal cosa, es porque nos han informado que los se- ñores encargados de la organización de las fiestas, jamás dan un pasito de- no no los reporta alguna cantidad de dinero para su provecho personal.

Estando atentos de lo que resulte de las famosas fiestecitas.

Respetemos, dignifiquemos y elevemos a la mujer al rango que le corresponde, si queremos ser iguales socialmente.

SEVERO BRUNO.